



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 116 - 2008 / GOB. REG. HVCA / PR

Huancavelica, 02 ABR. 2008

VISTO: El Memorando Nº 40-2008/GOB.REG.HVCA/PPR-KAPDLC, el Oficio Nº 00033-2008-D-UGEL-T-DREH-ME, LA opinión Legal Nº 003-2008-OAJ-UGEL-T, el Oficio Nº 290-2007-OCI-UGEL-T-DREH-ME y el Informe Especial Nº 001-2007-2-4492-OCI-UGEL-T-DREH-ME: "Examen Especial a los Procesos de Nombramiento, Reasignación, Ascenso de Personal Administrativo y Docente del ámbito de la UGEL Tayacaja – Periodo 2006"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica ha elaborado el Informe Especial Nº 001-2007-2-4492-OCI-UGEL-T-DREH-ME: "Examen Especial a los Procesos de Nombramiento, Reasignación, Ascenso de Personal Administrativo y Docente del ámbito de la UGEL Tayacaja – Periodo 2006", del cual se advierte el presunto delito Contra la Fe Pública en que la que habrían incurrido: Guillermo Echavaudis Cárdenas, Emner Ángel Bendezú Hinostriza, Sonia Pilar Gonzáles Ilizarbe, Edwin Héctor Valentín Mendoza, Rudi Jesús Zúñiga Lapa, Mario Quintanilla Delgado y Amador Uceda García; por lo que resulta pertinente autorizar al Procurador Publico Regional el inicio de las acciones legales correspondientes;

Estando a lo informado;

Contando con la visación de la Gerencia General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido por el Artículo 47º de la Constitución Política del Perú; Decreto Ley Nº 17537 de Representación y Defensa del Estado en Juicio; Artículo 78 de la Ley Nº 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Artículo 11 del Decreto Supremo Nº 002-2003-JUS;

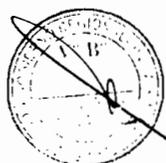
SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, el inicio de las acciones legales contra: **GUILLERMO ECHAVAUDIS CARDENAS, EMNER ANGEL BENDEZU HINOSTROZA, SONIA PILAR GONZALES ILIZARBE, EDWIN HECTOR VALENTIN MENDOZA, RUDI JESUS ZUÑIGA LAPA, MARIO QUINTANILLA DELGADO y AMADOR UCEDA GARCIA**, por los hechos expuestos en el Informe Especial Nº 001-2007-2-4492-OCI-UGEL-T-DREH-ME: "Examen Especial a los Procesos de Nombramiento, Reasignación, Ascenso de Personal Administrativo y Docente del ámbito de la UGEL Tayacaja – Periodo 2006", que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REMITIR copia de la presente Resolución autoritativa y antecedentes del caso a la Procuraduría Pública Regional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Luis Federico Salas Guzmán
Luis Federico Salas Guzmán
Procurador Público Regional